

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 11 de febrero de 2022. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

La Dirección de Atención y Tratamiento – Subdirección de Educación ha adelantado reuniones y gestiones en el proceso de cierre del LICEO LUIS CARDONA CARVAJAL ubicado en el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá “La Picota” a partir de las siguientes causalidades:

- En articulación con el Ministerio de Educación Nacional-Secretaría de Educación de la Localidad Rafael Uribe Uribe se ha realizado el debido procedimiento de cierre del Liceo Luis Cardona Carvajal, por ser el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz, teniendo en cuenta el riesgo que representa para los menores de edad, docentes y padres de familia que ingresan a diario a las instalaciones del colegio al encontrarse dentro del Establecimiento.
- El ingreso a las instalaciones carcelarias de personas como padres y estudiantes representa un riesgo para dicha población, debido a que en las instalaciones del ERON se aplican procedimientos de control, protección, custodia y vigilancia.
- Para los ciudadanos y estudiantes, el peligro se constituye por el hecho de movilizarse en espacios donde se manobra material de defensa como armas de fuego, material para el control de disturbios como agentes químicos: gas pimienta, lacrimógeno, granadas de humo y granadas de aturdimiento, por parte de servidores de custodia y vigilancia. Los cuales tiene grandes capacidades de alcance que pueden afectar el derecho a la salud por inhalación de gases en atención a que una vez son activados se encuentran sujetos a la

acción de traslado a espacios como la institución educativa, por el viento, debido a la cercanía con los pabellones de la cárcel.

- Para el personal del Cuerpo de custodia de vigilancia y población privada de la libertad, ejercer el control sobre personas externas al establecimiento de reclusión representa un riesgo adicional en la ejecución del plan de seguridad y defensa.
- En pro de garantizar al derecho a la vida de los menores de edad el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC a determinado el cierre del Colegio Luis Cardona Carvajal desde el mes de noviembre del año 2021, realizando los procedimientos pertinentes ante la Ministerio de Educación Nacional-Secretaria de Educación de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-